



Diez mercedis!



SELLO VARTO, DIEZ MARRAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

Comisario que executo la dha Separacion de Piezas Vecinas
calafateada la referida presension y viajaron =
Camino del puerto, Haviendo entendido esta Ciu. que el Camino del Puerto esta demal
de la merced. Haviendo entendido esta Ciu. que el Camino del Puerto esta demal
 calidad de que resulta mucho Perjuicio Para lo Publico, Acordo
 que el Sr. Don Eusebio de Sepes Vec. Solicite con Pedro Ataz arrenda-
 dor del molino del Rey que a dexere el dho Camino y lo mantenga.
 asi el tiempo de su arrendamiento, y la Cantidad que a sustar =
Jurados de esta Haviendo entendido esta Ciu. esta proxima la llegada a ella del Amo
 de General del amad. nombre J. Comisario para que lo Visiten a los Sr.
 Don Anu. Sandoval Conde de Villalcal, Don Anu. de Vueda y Don Eusebio
 de Sepes Vec. Pedro Martinez de Luna y Patricio Perano Jurados
 de esta Ciudad nombre Portasadores de esta a Miguel de Torresola y Juan de
 espada Vecino de ella a los quales sellos hagan tomo para que lo azeten
 y Juron =
de principio a los La Ciu. A quenda que los ayuntamientos den principio por la Comisio
Cau. de la comi. n. na que se vbiaca en carga lo a los Cavalleros Vecinos =

*Carlos Sanjurjo y la
 Jyliciaff*

Antes

Juan de la Rosa

